

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se está tramitando, a instancias de la sociedad Finca Constancia, S.L., con C.I.F. número B45035359, el procedimiento de autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de una bodega, al cauce del arroyo de los Caudales, en el término municipal de Otero (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio), y el Real Decreto 606 de 2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (B.O.E. número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta días puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071-Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.189/06.

#### NOTA EXTRACTO

Para la depuración de las aguas residuales generadas en la bodega, de las siguientes características:

- Ubicación de las instalaciones: Polígono 1, parcela 130, del término municipal de Otero.
- Actividad generadora del vertido: Elaboración, crianza y embotellado de vino.
- Características del vertido: Vertido industrial clase 2, grupo 11. CNAE: 1593-Elaboración de vinos, con los siguientes valores límites de emisión autorizables: Sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l; DBO<sub>5</sub>  $\leq 25$  mg/l; DQO:  $\leq 125$  mg.
- Descripción de las instalaciones: Línea de agua: Deposito de homogeneización, tamiz rotativo autolimpiante, dos líneas de tratamiento biológico consistentes en reactor biológico de alta carga-decantador, reactor biológico de baja carga-dacantador secundario, medidor de caudal electromagnético, trasmisor de turbidez, arqueta de toma de muestras, vertido al medio receptor.

Línea de fangos: Espesador de fangos

-Volumen de vertido: 40 metros cúbicos/día; 8.800 metros cúbicos/año.

-Medio receptor del vertido: Arroyo de los Caudales, en un punto de coordenadas UTM huso 30-ED50: X: 369.323; Y: 4.429.353 (m).

La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

*N.º I.-6028*